

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, el día 1º del mes de Abril del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3529.

NUMERO 222.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y
VISTO lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126.

R E S U E L V O :

1.— Nombrar a los Señores:

Julián Sosa, 2do. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Los Llanos;

Francisco A. Vásquez, 2do. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Los Llanos;

Pedro A. Santana, 2do. Vocal, de la Junta Municipal Electoral de Los Llanos;

Alcibíades Santana, 1er. Sustituto del 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Los Llanos, y

Manuel E. Alarcón, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Los Llanos.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los tres días del mes de Abril del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.